Jueves 14 de Mayo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,047

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . 12 00
Por un año . . . 20 00
Número suelto . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amedée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

**Efemérides**

14 de 1811. Independencia del Paraguay.

**Almanaque**

[illegible]

## EL SIGLO

### Independencia del Paraguay

Cada vez se estrechan mas las relaciones entre esta República y la República del Paraguay. Celebránse tratados de amistad y comercio entre una y otra. Despues, ó mas bien al mismo tiempo, hizo esta República acto de generoso borrado del haber Nacional la deuda de guerra del Paraguay. Recientemente ha dado á aquel pais una prueba singular de fraternal deferencia, acordando que les sean devueltos los trofeos y banderas tomados durante la guerra. Estas significativas demostraciones no pueden ménos de cimentar sólidamente los sentimientos de cordial simpatía entre ambos pueblos. Puede sin peligro de errar asegurarse que el dia en que lleguen á la Asuncion los trofeos y las banderas que la República Oriental le devolverá será un gran dia para los paraguayos. Esa devolucion borrará el recuerdo de las antiguas hostilidades, dejando subsistente solo el de la magnanimidad oriental. Creemos que es una buena política la que tiende á estrechar mas y mas los lazos entre las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay. Naciones ambas pequeñas relativamente á sus vecinas, están esencialmente interesadas en mantener el equilibrio político en esta region de Sud América, y se comprende por tanto que se creen entre una y otra, relaciones y vínculos especiales.

Hoy celebra el Paraguay el aniversario de su independencia. El Gobierno Oriental se asociará sin duda á esa celebracion, cumplimentando al Representante Diplomático del Paraguay en Montevideo. Nosotros por nuestra parte enviamos nuestras sinceras felicitaciones al pueblo paraguayo, haciendo votos por que su ilustrado y patriota Gobierno consiga vencer los obstáculos que se oponen á la prosperidad que aquella República debe alcanzar, cuando se desenvuelvan las fuentes de su riqueza.

### Ya resolló

Confesamos que echábamos de menos los insultos y las calumnias á que nos tiene acostumbrados el *Bien Público*. Hace dias que éste se limitaba á ocupar su parte editorial con la *Pertinente* escrita á consecuencia de un artículo de *La Situacion* y con la continuacion de la nómina de las firmantes de la exposicion contra el matrimonio civil. Lo que ha tenido la virtud de sacar de su mutismo al buen colega, ha sido algunos comentarios que nos permitimos hacer sobre un artículo titulado *La Expiacion*, en el que se pretendia que la derrota sufrida en la Cámara francesa por el Ministerio Ferry ha sido visible castigo del cielo, por el proceder de aquel Ministerio respecto de las comunidades religiosas.

Dueño es *El Bien Público* de considerar estrafalario el artículo que escribimos: pero se equivoca de medio á medio al suponer que tuvimos el propósito de entablar con él una polémica doctrinal. Una larga experiencia nos ha demostrado que tales polémicas son imposibles con el colega ultramontano. O pierde los estribos y echa por esos trigos de Dios, ó se desahoga con diatribas personales, ó acosado por la lógica, la razon y el buen sentido, se refugia en las regiones de lo sobrenatural, á las que sabe no hemos de seguirlo los que nos limitamos á hablar de las cosas de este mundo, en lenguaje inteligible para todos, sean católicos, protestantes, racionalistas ó ateos. Expone *El Bien* las razones por las que dice que teme á *El Siglo*.

No nos tomaremos la pena de sincerarnos de los cargos que esas razones envuelven. Todos los que nos dispensan el honor de leernos, pueden juzgar si hay fundamento en acusar á *El Siglo* de ser adulador de los que mandan. Justamente, porque no adulamos ni al Gobierno ni á las oposiciones, es por lo que hemos tenido la fortuna de que la mayoria imparcial y sensata dé alguna importancia á nuestra propaganda. No tenemos que reclamar puesto, como dice el colega, entre los hombres de principios. Esos puestos no se reclaman: se conquistan sin esfuerzo, se adquieren naturalmente profesando principios fijos y determinados y siendo consecuente con todos.

El *Bien Público* sabe ya muy bien cuáles son los principios de *El Siglo*: son los principios liberales.

Por no perder el colega su antigua costumbre de calumniarnos, dice que nosotros aplaudimos la revolucion de Colombia y el asesinato del Dr. García Moreno.—Es falso: no hemos dicho una sola palabra que importe aplauso de esos actos. Inútil seria que nos justificásemos de la imputacion de prohijar el asesinato político: siempre que ha habido ocasion lo hemos condenado explícita y terminantemente. Lo que hemos dicho es que probablemente, casi de seguro, el Dr. García Moreno no hubiera sido víctima del puñal asesino, sinó hubiera hecho un Gobierno tan detestable como el que hizo. Cualquiera persona de mediano seso comprenderá la diferencia enorme que hay entre este aserto y el que el *Bien Público* nos atribuye.

Lo mismo sucede respecto de la revolucion de Colombia. Nosotros no hemos aplaudido esa revolucion; y mucho menos aplaudiríamos el incendio que segun un telegrama de Panamá ha cometido un caudillo en el puerto de Colon. Lo que hemos dicho es que esa revolucion ha sido provocada por la conducta anti-liberal del Gobierno colombiano.

¿Es lo mismo una cosa que otra? Pues entónces resultará que los ultramontanos que ven una justa espiacion en la derrota sufrida por el Ministerio Ferry se hacen cómplices oficiosos de la pecacidad de la extrema izquierda de la Cámara francesa. Resultará que aprueban y aplauden los planes de los rojos que explotando un suceso desgraciado para la patria, abruman con insultos é improperios á un Ministerio que les estorvaba.

¿Acepta *El Bien Público* esta consecuencia? Si la rechaza como suponemos, no puede sostener tampoco que al establecer nosotros relacion evidentemente verdadera entre culpas políticas y consecuencias de ellas, nos hacemos solidarios de los excesos y atentados que puedan cometer los que toman parte activa en el desenvolvimiento de estas consecuencias.

### Revista de los diarios de anoche

**La España**

Se defiende del cargo que le ha dirigido *La Razon* de no haber dicho todo lo que debia decir contra los recientes atentados autoritarios cometidos en varios puntos de la campaña, y de los cuales han sido víctimas dos compatriotas del colega.

En lo que no va descaminado hasta cierto punto nuestro apreciable colega (agrega) es al decir que en materia de alcanzar que se haga justicia con los agentes de la autoridad que faltan á su mision y se convierten en azote de los mismos intereses y derechos que deberian amparar y defender, empiezan á vacilar nuestras esperanzas, y contra nuestra [illegible] alzo parece el desaliento.

Pero debe concedernos el colega racionalista que tenemos motivos de sobra, no para cejar en nuestra justiciera propaganda, pero sí para creer que ella será infructuosa en el sentido de corregir el mal por ahora, y que á pesar de cuanto digamos y cuanto diga la prensa independiente, seguirán como antes los atentados en campaña, y que los bárbaros autores de los atentados [illegible] pesados.

Con agrado publica algunas noticias respecto al grado de prosperidad en que se halla toda la

jurisdiccion de Nueva Palmira, haciendo notar al mismo tiempo el abandono en que las autoridades tienen á esa localidad, donde hay un muelle que pone en peligro la vida de los pasageros que se ven obligados á pasar por encima.

**La Tribuna Popular**

Combate el modo como se remonta aquí el ejército, remonta que deberia efectuarse por medio del enganche desde que aún no está nuestro pais en condiciones de que se establezca el servicio obligatorio.

Y pregunta despues el colega:

¿Por qué no se dicta una ley de reclutamiento?

¿Qué espera el Cuerpo Legislativo para dotar al pais de una ley tan necesaria, desde que no se puede pasar sin ejército?

Ocúpense de este asunto que prestarán un buen servicio al pais y devolverán la tranquilidad á millares de hogares que viven bajo el temor de verse arrancar á uno de sus miembros para satisfacer un pedido de hombres que haga cualquier gefe de cuerpo.

**La Bandiera Italiana**

Contiene una série de sueltos de redaccion.

**El Telégrafo Marítimo**

Bajo el título *Un terciario jocoso*, dice replicando á *La Colonia Española* que al terciar en la discusion sobre el asunto puerto de Maldonado, juzga que tanto el colega marítimo como *El Siglo* no saben absolutamente nada y que todos sus argumentos reposan sobre una base falsa.

«Si *La Colonia* quiere darnos su opinion en el debate mantenido con *El Siglo*, concrétese al punto que se discute y la oiremos con mucho gusto, dando por sentado que, como al colega le consta, nuestros deseos mas fervientes consisten en prestar á la campaña los pobres servicios de que somos capaces sin limitaciones de ningun género.

**El Ferro-carril**

Prepara los ánimos para una coleccion de «grandes novedades sobre ilustraciones.»

## CORRESPONDENCIAS

### DE VIENA

SUMARIO—Violentas discusiones en el Reichstag—Impotencia de la oposicion—Cuestiones aduaneras—El Sr. Tisza—Diez años en el ministerio—La mesa de los magnates—Transacion—Georgey—La cuestion afghana—Explosion de una mina de carbon—Albania y Macedonia—Mas católico que el Papa.

Marzo 29 de 1885.

La discusion del presupuesto en el Reichstag austriaco dió motivo á ataques violentos y á veces injuriosos contra el ministerio Taaffe, por parte de la izquierda. El parlamento presentó el lamentable espectáculo de una asamblea agitada por ódios é intrigas. La exasperacion de la izquierda fué tanto mayor cuanto que contando ella absolutamente con el apoyo de los clericales alemanes, se vió por estos abandonada, prevaleciendo en los clericales el antagonismo partidario sobre la rivalidad de razas.

La mayoria se mostró firme. Las dos cuestiones que mayor interés suscitaban, la subvencion de 15 millones de florines á Galitzia, para mejoramiento de la navegacion fluvial á la cual eran al principio contrarios los alemanes y la renovacion del privilegio de la compañía de ferro-carriles del Norte, arregláronse al fin de modo satisfactorio y la oposicion no consiguió causar al gabinete tantos embarazos como esperaba. A la verdad, aún una votacion que pusiese al ministerio en minoria no habria ocasionado mudanza de gabinete, pues que espirando los poderes de la Cámara actual el 24 del corriente, esto es, de aquí á dos dias, y habiendo elecciones generales en el otoño, era natural que permaneciesen en el gobierno el Conde Taaffe y sus colegas. Habria sido por otra parte bien difícil hallar quien pudiese sustituir al eminente estadista. Las escenas de violencia á que se abandonó la oposicion no tuvieron por eso mismo disculpa.

El gobierno presentó el dia 10 al Reichstag una propuesta de ley para modificacion de las tarifas aduaneras. Parece esa medida una represalia por los perjuicios que la Austria-Hungria ha de sufrir por causa de la política proteccionista que prevaleció en el continente. El gabinete protesta contra toda y cualquier idea de represalia afirmando serle indispensable la nueva pauta para restablecer el equilibrio financiero y comercial. La proyectada ley autoriza al gobierno á levantar los derechos de importacion sobre cereales, harina, pan, hilos y tejidos de algodon, lana y seda, ropa hecha, sombreros, flores artificiales etc. y varios géneros ó productos como el alcohol, aguardiente, vinagre, cacao y chocolate. No figura en la lista el café, cuya importacion por via de Trieste ha aumentado mucho en estos últimos años.

La comision austro-rusa para demarcacion de la frontera entre la Rusia y la Galitzia, ha de ensayar de nuevo sus trabajos en el mes de Mayo próximo, prosiguiendo en su mision hasta llegar el otoño. No es obra fácil, pues numerosos municipios ó aldeas cuya situacion fuera ó dentro de la linea divisoria puede conservarlos ciudadanos del Austria ó hacerlos súbditos de la Rusia, levantan protestas y reclamaciones á las cuales no siempre se pueden atender; y en el territorio litigioso muchas poblaciones que fueron siempre consideradas galicianas, la Rusia las reivindica formalmente como suyas.

El Sr. Holman Tisza, acaba de ser muy festejado por sus amigos y correligionarios políticos que celebraron el décimo aniversario de la entrada del distinguido estadista en el ministerio. ¡Diez años en el poder! Fuera del Canciller de hierro ¿en qué pais encontraremos un ministro que tenga tras de sí tan gran *ministerialis ævi spatium?*

Esa circunstancia valió al presidente del Gabinete húngaro una carta autógrafa del emperador y rey Francisco José, y calurosas ovaciones tanto de parte de la municipalidad de Pesth como del parlamento y numerosas corporaciones ó delegaciones. Fué en Marzo de 1875 que el gabinete Tisza-Wenekheim asumió el poder. De los estadistas que lo acompañaron dos murieron, cuatro se retiraron, y uno solo, el señor Tréfort, aún es el colega del señor Tisza.

Pocos dias antes de esa funcion comunicativa el presidente del Gabinete húngaro fué á Viena á fin de conferenciar con el Emperador respecto de la reforma de la Mesa de los Magnates. La Cámara alta presentó mayor resistencia de lo que se pensaba á la nueva constitucion que se le queria imponer. Sin faltar los miembros del clero que guardaron hasta hoy una actitud muy reservada, se formaron dos grupos de opositores.

El primero tiene por jefe al arzobispo Samassa y no quiere oir hablar de ninguna reforma. El segundo, en que entraron los magnates mas influyentes, exije modificaciones considerable limitando los derechos de la corona por nombramientos de pares vitalicios y queriendo introducir en la ley la representacion efectiva de las municipalidades. Entabláronse negociaciones entre el señor Tisza y éste último grupo sobre los siguientes puntos: el número de los pares nombrados por la corona; la situacion de los magnates de nacionalidad extranjera que, conservan el llamado *indigenato*; y, en fin, la situacion de los obispos *in partibus*. Estos últimos hicieron naturalmente grandes esfuerzos para conservar tan importante prerogativa.

La cuestion de los magnates extranjeros, importantísima en principios, es en la práctica insignificante.

En conformidad con la constitucion feudal de la Mesa de los Magnates, cierto número de príncipes nobles extrangeros poseen por derecho hereditario el privilegio de tomar asiento en la Cámara alta del reino de Hungria. Así el príncipe de Gales y S. M. el Rey de Portugal heredaron el *indigenato* en la Hungria de su comun abuelo el Duque de Saxe-Coburgo Gotha. Media docena de nobles austriacos tienen igual prerogativa, aunque no sean naturales del reino de San Estéban. Hay en eso gran anomalía. Con todo, los [illegible] quieren que los magnates austriacos que pagan 3,000 florines de impuesto territorial en la Hungria sean dispensados de la obligacion que les impone el proyecto de optar entre las dos nacionalidades.

Fué, sin embargo, especialmente sobre el número de los pares nombrados por la corona que versó la discusion.

El proyecto primitivo limitaba ese número á [illegible] dia en que se realizara la reforma, y la tercera parte en el futuro. Las negociaciones fueron sumamente difíciles, siendo por varias veces interrumpidas en el momento mismo en que se juzgaba todo arreglado. Al fin se asegura que, gracias á la intervencion del conde Andrassy, fué aceptado un compromiso, de ésta vez definitivo, y conforme al cual el gobierno tendrá el derecho de nombrar 50 pares vitalicios (en vez de 75), de los cuales 30 serán luego promovidos, siendo completado el número en el plazo de cuatro años por fracciones iguales de 5. Finalmente la mayor parte de los obispos *in partibus* han de continuar haciendo parte de la Cámara.

Hace ya algunos meses que algunos compañeros de armas y amigos del general Georgey, el antiguo comandante en jefe de las fuerzas del gobierno revolucionario de 1848, intentaban suscitar un movimiento nacional para la rehabilitacion del célebre jefe militar, que, habiendo sido obligado por los rusos á capitular con todo su ejército, en Villagos, fué tratado de traidor y como tal condenado por todos los patriotas.

Desde entónces el desgraciado Georgey vive refugiado en Laybach, objeto de desprecio y execracion en su patria. Al decir de sus amigos y defensores no se puede dar mayor injusticia, y reunieron por eso adhesiones para que el proceder del ex-general en jefe fuese sugeto á nuevo é imparcial exámen, oyéndose su defensa.

En estos últimos dias se convocó con esta intencion una asamblea de la Asociacion de los Honveds (ó milicia nacional) bajo la presidencia del señor Luis Tisza, hermano del primer Ministro.

Se levantó furiosa oposicion, y en medio de violento tumulto adoptóse una resolucion que reiteraba las antiguas acusaciones contra el general, y lo declaraba moralmente muerto;—tan vivo es aún el ódio contra los rusos. El Presidente y varios húngaros de distincion presentaron su renuncia como miembros de la asociacion.

Esta mandó hace cuatro dias una diputacion al Sr. Luis Tisza, rogándole no persistiese en su determinacion y continuase considerándose presidente. Contestó el Sr. Tisza que con mucha voluntad accederia á tan honroso pedido, á condicion que fuese anulada la resolucion votada contra Georgey y que la cuestion de la conducta de las operaciones militares en 1848 y en 1849 fuese sujeta á nueva investigacion y exámen. La asamblea no quiso aceptar la condicion y confirmó nuevamente su sentencia condenatoria contra el general.

Es escusado decir cuánto preocupa aquí la eventualidad de una guerra entre la Rusia y la Inglaterra. El corresponsal parisiense de la *Neue Freie Press*, tuvo con un alto personaje ruso una conversacion que dá cuenta del siguiente modo y que juzgo interesante reproducir:

«Los progresos de la Rusia en el territorio de los turcomanos, dice el ruso, así como la sumision de varias tribus hacian indispensable una demarcacion definitiva de las fronteras, tanto mas cuanto el desierto que se extiende entre el Turkestan y el Afghanistan está apenas habitado por nómades y ni por la naturaleza del suelo ni por la direccion de los rios se presta á demarcacion de límites positivos. Esa frontera debia ser fijada por una comision topográfica compuesta de rusos é ingleses. La Rusia pretendia una frontera etnográfica, pidiendo que se dejase á los turcomanos lo que era turcomano y á los afghanes lo que era afghano. Era tanto mas urgente esta solucion, cuanto que los dos pueblos se detestan. Ahora, en vez de mandar una comision topográfica con unos pocos soldados para servirle de escolta, mandó un general acompañado por una fuerza de 1,000 hombres. Es fácil comprender cual es el prestigio ejercido por una comision que se presenta con tanto aparato.

«La Rusia, que no queria hacer semejante ostentacion, resolvió no mandar sus comisionados á fin de no comprometer el trabajo pacífico de la demarcacion con tan aparatoso cortejo militar.

«Se abrieron negociaciones entre los gabinetes, y entre tanto, impelian los ingleses á los afghanes obligándolos á avanzar hasta los desfiladeros de Pendjeh, situados en el vértice del ángulo formado por la reunion de los dos rios (el Murghobe y el Hutch.) Nunca fué considerado ese territorio como perteneciente al Afghanistan, y hasta las tribus hostiles á la Rusia siempre lo designaron como turcomano. En tales condiciones solo quedaba á los rusos adelantarse tambien por su lado. Fué lo que hicieron, mandando dos columnas paralelamente á los dos rios, de modo á rodear las posiciones de los afghanes. En eso hubo protesta de parte de los ingleses.

«En un ultimatum pidió el gobierno británico que retrocediesen las dos columnas rusas.

«Está claro que solo con ciertas condiciones podrá la Rusia hacer retroceder sus tropas. ¿Y en qué quedamos? La Inglaterra no tiene razon de persuadirse que la Rusia quiere ocupar Herat. Nadie, sin embargo, sabrá decir qué extension é importancia ha de tomar la lucha una vez comenzada. En cuanto al desenlace del conflicto actual, tres eventualidades se pueden prever. No quiero hablar de la primera, que seria deplorable, y espero que sea evitada. La segunda seria la preservacion del *statu quo*, continuando tranquilamente la comision su obra de demarcacion. La tercera seria el arbitrage de una tercera potencia.»

Como es sabido, es la segunda eventualidad la que se está por ahora realizando, y aceptado una vez el principio de una solucion amigable dado aún el caso de colision entre las fuerzas rusas y afghanas, no se hace inevitable la guerra y por lo contrario son grandes las probabilidades de llegarse á un acuerdo pacífico.

Una explosion de gas en una mina de carbon, en Harwin, en la Silesia, causó la muerte de mas de cien trabajadores. Apénas se consiguió descubrir los cadáveres de la mitad de esos desgraciados, que fueron enterrados con gran solemnidad. La larga é interminable procesion, acompañada por los llantos y lamentaciones de las viudas y huérfanos, causó á los centenares de espectadores que la contemplaron emocion tan fuerte que muchos cayeron desmayados y hubo numerosos accidentes.

El primado de Hungria, cardenal Simor, hizo una dádiva de 200,000 florines para establecer una casa de huérfanos en Gran.

Reina gran agitacion en la Albania y los desórdenes renuévanse allí continuamente, sin que el gobierno de Constantinopla consiga restablecer la paz. Son siempre ódios de raza y antagonismo religioso los motivos de aquellos movimientos de la poblacion que desconoce toda y cualquier autoridad.

En la situacion actual esos desórdenes son tanto mas graves cuanto que se halla la provincia vecina de Macedonia en estado de gran fermentacion, por causa de la rivalidad entre griegos y búlgaros, y si la agitacion gana la Macedonia, ha de estenderse con rapidez á Thessalia, creando así un verdadero estado insurreccional en toda la region ocupada por los griegos y orthodoxos.

Curioso conflicto acaba de ocurrir en la Hungria entre las leyes civiles y las leyes eclesiásticas.

Se trata de un casamiento entre un israelita y una católica, y por lo contrario á lo que sucede en otros paises, se mostraron aquí mas intolerantes las leyes civiles que las de la iglesia romana.

Hace cerca de un año que contrajo el Baron Sander Popper de Podraghy, oficial de reserva é israelita de religion, esponsales, con la señora Bianca Castrone, hija de la célebre cantora la señora Marchesi, hoy profesora de canto en Paris, y que casó con el Conde Castrone.

Toda la familia de dicha señora pertenece á la religion católica y la profesa gran devocion. El Baron Propper, hijo de un riquísimo industrial de la Hungria reside en Viena. En virtud de la ley sobre el casamiento civil en Austria, podrian los novios casarse en esta parte del imperio, pero con condicion de declarar que no tienen «ni culto ni religion,» lo que ninguno de ellos quiere consentir. Se dirijió entónces la condesa Castrone al Santo Padre en Roma pidiéndole dispensa para casarse con un israelita. El derecho canónico [illegible] son ellas raras veces otorgadas. Con todo, se dignó S. S. Leon XIII acceder al pedido de la condesa, bajo condiciones de que los hijos que naciesen recibiesen el bautismo, en lo que convino el Baron.

Todo corria, pues, suave y naturalmente y el casamiento iba á ser celebrado en la iglesia de los Agustinos en Viena, cuando surgió un impedimento del cual nadie se acordaba; es prohibir [illegible] casamientos mixtos, declarándolos nulos y de ningun efecto, siendo los hijos considerados ilegítimos. Se puede decir que la ley húngara es en esta parte mas católica que el mismo Papa.

Como quiera que sea, hay gran curiosidad en la sociedad de Viena por saber si la condesa Castrone ha de casarse ó nó.

La cuestion de los casamientos mixtos está desde hace mucho á la órden del dia en Hungria, y habria sido resuelta en el sentido liberal á no ser la oposicion de la Mesa de los Magnates. Reformada que sea la Cámara alta es de prever que el proyecto del gobierno no encuentre mas oposicion. Tengan, por tanto paciencia los novios. De aquí dos ó tres años la ley ha de ser reformada.

X.

## EXTERIOR

### La guerra en el Sudan

Actualmente se desarrolla á orillas del Nilo, ese rio de cuna ignorada y misteriosa, perdido en las oscuras profundidades del continente africano y cuyo nombre es tan viejo como la historia de la humanidad, un drama tenebroso y sangriento, una lucha encarnizada y desastrosa en la que están empeñados unos contendientes bajo el cristiano pendon de San Jorge y los otros bajo el estandarte del Profeta, drama tanto mas horrible y extremecedor cuanto que no tiene objeto ni razon, y que nacido de un primer paso falso ha traido la série de complicaciones existentes cuya terminacion no se alcanzará sinó por encima de millares de víctimas humanas.

A grandes rasgos vamos á dar una idea de los acontecimientos que se han venido encadenando unos con otros hasta producir el actual estado de cosas que tiene fijos los ojos del mundo entero, en la region donde suceden.

El Sudan, provincia vastísima y de no escasa poblacion que se extiende al Sur del Egipto, ha sido dependencia de este pais, cuyos agentes solo se ocupaban en saquearlo y en oprimir á los habitantes. La tiranía y la opresion produjeron su fruto inevitable de rebelion á la cabeza de la cual se puso un hombre misterioso que, valiéndose de algunas casualidades y circunstancias personales que para hacer tal aserto le favorecian, se proclama Mesías, redentor de su pueblo enviado de Dios sobre la tierra, y atiza el fuego del descontento con el soplo de la pasion religiosa. De simple caudillo rebelde se erigió en escogido del Señor y las muchedumbres creyentes, fanáticas y oprimidas se acogian á su estandarte como aves al bosque si sopla la tempestad y sus ejércitos crecen á su pas por el país, como el caudal del Nilo en su peregrinacion hácia el mar.

El Gobierno egipcio que perdió en cortísimo tiempo el Sudan y que solo conservaba su autoridad en algunas plazas fuertes que aún no habian caido en poder de los rebeldes, envió un ejército al mando del general inglés Hicks, á castigar á éstos y someter de nuevo al pais revolucionario.

El jefe de la rebelion habia tomado el nombre de Madi, que significa Mesías, y aunque se tenia noticia del constante crecimiento de sus tropas, á las cuales venian á juntarse las tribus de los confines mas remotos del pais, se creia generalmente que seria vencido y destruido su ejército por el general Hicks.

Tuvo entónces lugar la batalla de El Obeid en la cual las tropas egipcias fueron vencidas y anonadadas totalmente, como una caravana sepultada por el simoun del desierto. Este golpe violento é inesperado enseñó al mundo que el Madi tenia un séquito inmenso, y que era poderoso y fuerte.

La Inglaterra entre tanto habia ocupado el Egipto en calidad de protector ó administrador, y cuando este pais quiso rehacerse y volver á atacar al Madi, el Gobierno inglés se opuso, porque consideraba al Egipto incapaz para llevar la obra á cabo.

En las varias plazas fuertes del Sudan quedaban aisladas algunas guarniciones egipcias que era preciso ó reforzar ó llamar de nuevo á su pais abandonando todo al enemigo. Se decidió que volviesen; mas á que tal hiciesen se opuso el Madi y éstos se vieron obligados á permanecer encerrados en sus fortalezas, rodeadas por un enemigo poderoso y cuya fuerza crecia dia por dia.

El Gobierno inglés, que se habia opuesto á la renovacion del ataque por parte del Egipto, era en cierto modo responsable de que las guarniciones egipcias fuesen así abandonadas á su suerte. En todo el pais comenzó á despertarse la opinion en favor de que se hiciese un esfuerzo para salvar las guarniciones perdidas y aisladas en tierra extraña y enemiga. Lo que se deseaba únicamente entónces por el pueblo inglés era rescatar y salvar las tropas que de otro modo al caer en poder del Madi serian sacrificadas. Apareció entónces en la escena un hombre especial y típico—el general Gordon.

Este soldado, conocido por su valor y pericia y admirado por sus virtudes, ofreció ir al Sudan y por sí solo obtener de los jefes árabes, merced á su influencia personal, lo que se deseaba, es decir, que se permitiese la evacuacion pacífica de las varias plazas fuertes ocupadas aún por las tropas egipcias. La oferta de Gordon fué aceptada con la condicion expresa por parte del Gobierno de que si no tenia buen éxito en su mision, debiera volverse inmediatamente, y á la par que esto se hacia se despachaban unas pocas tropas para ocupar el puerto de Suakin.

Gordon se trasladó á Kartum, y á poco tiempo de estar allí vió claramente que nada le era dado hacer y que su influencia personal no bastaba para obtener lo que él habia creido obtener.

En vez de volverse insistió en su idea, y de comisionado de paz y mediador vino á ser el jefe de las tropas egipcias que ocupaban á Kartum, y el enemigo mas fuerte que delante de sí tenia el Madi.

Este estrechaba mas y mas su cerco de hierro al rededor de la ciudad. Gordon, merced á su energía y valor, á pesar de hallarse solo, se preparó para un largo sitio y hasta empezó á tomar la ofensiva. Sin embargo, era claro que si no se le socorria y auxiliaba tendria por fuerza que caer con todas sus tropas en manos del Madi. La opinion pública de nuevo se hizo sentir en Inglaterra; lo que se podia era el envio de tropas suficientes para sacar á Gordon de Kartum. El Gobierno finalmente cedió y despachó una expedicion al mando de Lord Wolseley con tal objeto.

Partió la expedicion compuesta de cerca de diez mil hombres. Siendo imposible que toda ella atacase el desierto á un mismo tiempo por motivo de la escasez de agua, se la dividió en destacamentos, de los cuales el primero, al mando del General Stewart, no pasaba de mil quinientos hombres.

Estos valientes se avanzaron al centro de un pais extraño y lleno de enemigos, bajo un sol de plomo y sobre la arena movediza del desierto. No es permitido en esas marchas ni un momento de reposo ni olvidar por un instante la vigilancia. Las tropas marchan formadas y listas para el ataque y al primer redoble están listas para el combate.

Cualquiera que sea la opinion que de la guerra se tenga y por injustos que se consideren los motivos que actualmente guian á la Inglaterra, no puede menos de mirarse con admiracion á sus tropas, á esos pequeños grupos de hombres que tan valientemente se avanzan á luchar en un pais en donde todo les es hóstil y en donde el enemigo no es un salvaje ignorante y desnudo sin mas armas que una azagaya, como el zulú, sinó una de las razas mas aguerridas y valientes que pueblan el globo.

Muy cercano parecia el término, pues despues de dos sangrientos combates en que el pequeño ejército de Stewart salió victorioso contra un número mucho mayor de enemigos, la vanguardia inglesa llegó á muy corta distancia de Kartum, y desde lejos los soldados podian contemplar los blancos edificios de aquella ciudad oriental refugio de Gordon, que por tanto tiempo habia tenido fijas sobre ella las miradas del mundo entero.

Una parte de las tropas partió por el rio para entrar á la ciudad. Al hallarse á corta distancia de ésta, vieron con gran sorpresa que se hacia fuego sobre ellos de ambos lados; se vieron obligados á retroceder y descubrieron que la ciudad ya habia caido en poder del Madi, entregada á éste por una traicion, y que Gordon habia muerto.

Con este suceso queda anulado el objeto de la [illegible] siente herido y pida la anonadacion del Madi y que la sangre de Gordon sea vengada.

Mientras tanto, á orillas del mar Rojo el General Graham se bate diariamente con las huestes denodadas de Osman Digma, el temido teniente del Profeta, y poco á poco avanza hácia Berber tendiendo la línea férrea que unirá esta ciudad con Suakin, es decir, con el mar Rojo.

La cuestion afghana, oscureciendo el horizonte ha detenido las operaciones en el desierto africano y ha cambiado allí la posicion de las tropas inglesas. El ejército de Wolseley se halla al norte de Wady Halfa muy alejado del lugar de los pasados combates y Wolseley, segun los últimos despachos, se encuentra en Suakin.

Hoy que parece desvanecerse la nube preñada de tempestades que se cernia sobre el Afghanistan, se producirán tal vez nuevos acontecimientos en Africa.

Mientras tanto el Mahdi es dueño y señor de Kartum.

### Cincuentenario

DE LOS FERRO-CARRILES BELGAS

En el próximo mes de Agosto se celebrará en Bélgica el 50.° aniversario de la inauguracion de los ferro-carriles, reuniéndose en Bruselas un Congreso internacional para tratar de las mejoras que deben introducirse en la construccion y explotacion de las vias férreas.

El Congreso coincidirá con la Exposicion de Amberes y las fiestas nacionales, en que figurará este año un cortejo histórico de los medios de trasporte.

Patrocinada la idea por el Gobierno Belga, hacen la convocatoria una comision presidida por Mr. Fássiaux, secretario general del ministerio de Caminos de Hierro, Correos y Telégrafos.

Las sesiones del Congreso durarán ocho dias y las discusiones se harán en lengua francesa.

El programa presentado por la comision, que podrá modificarse, segun las observaciones que hagan las campañías, comprende los siguientes puntos:

Medios de hallar un acuerdo entre las compañías, acerca de una clasificacion uniforme de gastos é ingresos, y construccion de material ambulante para facilitar los cambios.

Disposiciones generales para asegurar el descanso del domingo á los empleados.

Objeto y porvenir de las vias secundarias.

Estudios técnicos sobre construccion respecto á ingresos de explotacion, trazado y velocidad.

Establecimiento de estaciones.

Material referente á seguridad, rapidez y comodidad de los trenes de viajeros.

Medios de reducir los gastos de entretenimiento y vigilancia de las vias, de la traccion y material, y de la manutencion y maniobras en las estaciones.

Seguridad de los trenes y del personal empleado.

Aplicaciones de la electricidad á la explotacion de los ferro-carriles.

## NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor italiano *Napoli* llegado ayer, recibimos diarios de Génova hasta el 19 del pasado, cuyas noticias adelantan cinco dias á las que ya publicamos via Lisboa por los paquetes *La Plata* y *Valparaiso*.

De *La Gacetta di Génova*, traducimos las siguientes.

El *Mensajero Oficial* de San Petersburgo publica el siguiente despacho del general Komaroff con fecha 1.° de Abril al Ministro de la Guerra:

«Nuestro destacamento se acercó el 25 de Marzo á Caschkeply, sobre nuestra márgen del rio Kousche. Cerca del puente encontré una trinchera ocupada por los afghanes y á fin de prevenir un conflicto dispuse las tropas á cinco *verstas* de las posiciones afghanas.—El 26 de Marzo se entablaron negociaciones con el capitan Yate. Cuando los afghanes se convencieron de que nosotros no teniamos intencion de atacarlos, empezaron á acercarse dia por dia á nuestro campo.

El 27 de Marzo enviaron contra una compañía nuestra, encargada de cubrir un reconocimiento, tres compañías, con una pieza de cañon y fuerza de caballería. Su audacia y arrogancia iban creciendo.

El 28 ocuparon una altura que dominaba el flanco izquierdo de nuestro campo, y empezaron á levantar trincheras. Establecieron un puesto de caballería detrás de nuestra línea, colocando un piquete á tiro de fusil del paso nuestro.

El dia 29 envié al comandante del Departamento Afghano, una enérgica intimacion de evacuar antes de la noche la ribera izquierda del Kousck y la derecha del Mourgnab, hasta la embocadura del Kousck, recibiendo por contestacion que conforme á los consejos de los ingleses rehusaban retirarse. Entónces le dirijí otra carta particular en términos amistosísimos.

El 30 para hacer valer mis razones, marché contra las posiciones Afghanas, contando todavia con una solucion pacífica; pero el fuego de artillería y el ataque de su caballería, me obligaron á aceptar el combate, cuyos resultados son conocidos.

—La posicion del Ministerio francés, dice un despacho, se consolida. En general se tiene confianza de que logre conducir las elecciones con sinceridad—y consideradas tambien las complicaciones internacionales, se cree justo esperar del éxito de dichas elecciones la norma de conducta que se adoptará definitivamente al respecto.

—Segun *Il Secolo*, el cólera habia estallado en Levisec (Arles) haciendo numerosas víctimas en los jóvenes y la poblacion estaba consternada.

—Asegurábase en Viena en los círculos competentes, que se habia ofrecido la mediacion del Austria para salir de la actual peligrosa situacion de Europa, creyéndose que dicha propuesta la aceptaria Rusia é Inglaterra, en vista tambien de los buenos oficios de Alemania é Italia.

—Llegó á Nápoles, procedente de Brindisi el príncipe indiano regente de Kolapor, con su séquito, del que forma parte tambien el Mayor Gerdon, inglés.

—Una carta de un oficial inglés á bordo de la *Cleopatra*, afirma que las tripulaciones de la escuadra francesa en China esperimentan el hambre y que con tal motivo hubo una revuelta á bordo del *Bayard*, dando por resultado el fusilamiento de doce amotinados.

—Telegramas de Leopoli, anunciaron que en las campañas de la Polonia Rusa, de la Podolia y de la Ucrania, comisarios rusos secuestraron todas las armas. La medida fué tomada para prevenir una insurreccion polaca que se pretende es fomentada por agentes ingleses que viajan en Polonia.

—Anunciábase de Stokolmo que por una real órden se habia mandado preparar la flota sueca. Esta nacion hallábase dispuesta á observar completa neutralidad en el caso de una guerra en el Báltico.

—De Italia iba á enviarse al Mar Rojo cierto número de oficiales, con el objeto de activar los trabajos estratégicos.

—En Montatto y en Uffugo, se abrió la tierra en una estension de 500 metros, lo que produjo el derrumbe de 12 edificios, con inminente peligro de otros muchos. La grieta aumentaba constantemente, sin que hasta entónces se constataran víctimas.

—Asegurábase que el Gobierno italiano habia entablado gestiones con la Sociedad de Navegacion italiana, para impedir á Inglaterra la adquisicion de sus grandes vapores.

—Hé aquí los últimos telegramas que registran los diarios de Italia á la salida del *Napoli*.

*San Petersburgo, 16*—Anuncian de Fashkepi con fecha 7 de Abril que los destacamentos de los afghanes huyeron á Herat. Las pérdidas de los afghanes son mayores de lo que se suponia. Para evitar la anarquía se organizaba en Pendjeh una administracion provisoria. Un destacamento ruso queda en Fashkepi no existiendo por el momento motivo alguno para avanzar.

*Paris, 16*—Algunos diarios dicen, que la dimision de Clamayeran es ocasionado por desacuerdo con sus colegas en la cuestion financiera.

El Consejo General del Departamento de Gers á pesar de la oposicion del prefecto, aprobó una mocion de Cassagnac para que los franceses evacuaran el Tonkin.

*Lóndres 16*—(Cámara de los Lores)—Granville, contestando á Salisbury, dijo que no habia [illegible] den. El gobierno ruso no habia recibido tampoco comunicaciones de Komaroff. Nuestro embajador en San Petersburgo, Thornton, me informa que el gobierno ruso recibirá probablemente tan solo dentro de algunos dias, la contestacion del general Komaroff á las preguntas que se le habian dirigido. Naturalmente en los tiempos críticos actuales, tengo frecuentes comunicaciones con el Embajador ruso, pero ninguna oficial se ha cambiado entre nosotros, salvo las cuestiones de hecho.

Jersey presume que la noticia de que el gobierno inglés consiente en ceder Pendjeh á Rusia es inexacta, á lo que contesta Lord Granville; «debo negarme á hacer declaraciones relativamente á las distintas relaciones inautorizadas y casi siempre inexactas acerca de los procederes del Gobierno en estas difíciles cuestiones.»

*Cámara de los Comunes*—Gladstone, contestando á varios interpelaciones, declara que el telegrama recibido hoy de Thornton dice pocas palabras sobre la administracion provisoria establecida en Pendjeh. En cuanto á si es cierto que Inglaterra haya concedido ceder Pendjeh á Rusia, Gladstone agrega que no solo tal noticia carece de autoridad, sinó que puede asegurar á la Cámara que nada se ha tratado entre Rusia é Inglaterra acerca de los puntos particulares de la frontera.

*Lorient 16*—Con feliz resultado lanzóse al agua el encorazado *Formidable*.

*Dongola 16*—Dícese que á consecuencia de la ocupacion inglesa de las localidades donde Osman Digma contaba proveerse de agua y forrajes, todas sus fuerzas se dispersaron.

*Paris 16*—Un despacho de Courbet, de las islas pescadoras, refiere haberse capturado al buque inglés *Peringhord*. El corresponsal chino llevaba á Formosa la correspondencia oficial que tuvo tiempo de echar al agua.—El *Peringhord* en una nave de madera de poco valor.

*Lóndres 16.*—El *Daily Telegraph* en su tercera edicion, publica el siguiente despacho de Viena: La contestacion de Giers al gobierno inglés contiene el párrafo siguiente: «El Czar me ha encargado de hacer conocer al Gobierno de la Reina que segun su opinion la guerra seria deplorable para ambos paises. El Czar espera firmemente en un arreglo pronto y fácil.»

El Embajador de Rusia en Lóndres, telegrafió la siguiente contestacion: «El Gabinete inglés hizo buena acojida á la contestacion de V. E.

El corresponsal del diario confia en una solucion pacífica.

*Paris, 16*—Telegrafía de Anoy con fecha 14 el General Briere de L'Isle: «Envié emisarios para prevenir á los chinos la cesacion de las hostilidades, pero antes de poder comunicar con ellos, los mandarines militares que no habian recibido aviso alguno de Pekin, hicieron atacar á Kep por 2,000 hombres que fueron rechazados mas allá de Bac-Le. Tuvimos un muerto y siete heridos. Las cañoneras *Riviere* y *Eclaire* recibieron tiros de fusil al hacer un reconocimiento en el Rio Negro.

Una salida de la guarnicion de Hong-Hon hizo dispersar al destacamento que atacaba las cañoneras. Tambien envié á Hong-Hon emisarios anunciando que habian cesado las hostilidades.

*Berlin, 16*—A un gran baile dado por el Embajador italiano De Launay, asistieron el Emperador, el Príncipe Imperial, la princesa Victoria, el príncipe Federico Cárlos, el cuerpo diplomático y el Príncipe Bismark.

*Lóndres 17*—El *Standard* anuncia:

«En los círculos ministeriales continúan las esperanzas de paz. Los Consejos del Emperador de Alemania produjeron gran efecto en el ánimo del Czar. La organizacion del Gobierno provisorio en Pendjeh, no entorpecerá las gestiones.

El *Morning Post* cree que la situacion no ha cambiado.

El *Times* continúa aconsejando los armamentos.

*Paris 17*—El *Journal Officiel* publica los decretos nombrando á Sadicarnot ministro de Hacienda en lugar de Clamagerand y Demale ministro de Obras Públicas.

*Madrid 17.*—Hubo un terremoto en Segorvia y Vivar. Ningun perjuicio.

*Dongola 17.*—Las tribus insurreccionadas contra el Madhi derrotaron recientemente á las tropas madhistas mandadas por el sheick Abuanya en Dorola-Ama á treinta millas distante de Helovey.

*Lóndres 17*—Blum-Bajá partió para el Cairo. Al *Standard*, le comunican de Hong-Hon que las autoridades de Pekin harán al Virey de Canton responsable de la observancia de los preliminares de paz.

Dos vapores chinos van á Formosa para el regreso de las fuerzas imperiales.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores

*Sesion del dia 12 de Mayo de 1885*

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

**Discusion particular del Proyecto que instituye el matrimonio civil obligatorio.**

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los senadores Irazusta, Castro, (don C.) Visca, Bauzá, Freire, Silva, Fernandez, Echevarria, Laviña, Farini, Vidal, (don B.) Santos, Fajardo, Gonzalez, Rodriguez, Mayol y Castro, (don A).

Aprobada el acta se dió cuenta de haber remitido el P. E. un mensage solicitando el nombramiento de un miembro de esta cámara para integrar la comision encargada de la entrega de los trofeos paraguayos y la aquiescencia para enviar uno de los ministros en representacion del P. E. á tal acto.

Pasó este asunto á la Comision de Legislacion y por mocion de Echevarria se resolvió que dicha comision se espidiese en cuarto intermedio.

Verificado esto se nombró al doctor don Cárlos de Castro con un viático de 2.000 pesos y se concedió la aquiescencia solicitada en cuanto al Ministro.

Acto continuo y despues de hacer uso de la palabra en pró el doctor Castro y en contra los señores Bauzá é Irazusta se sancionaron los artículos 6.°, 7.° y 8.° del Proyecto de Matrimonio Civil en la forma remitida por la otra Cámara.

El acto no es para mas.

### Cámara de Representantes

*Sesion del dia 13 de Mayo de 1885*

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

**Aprobacion general del Proyecto sobre Conventos**

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia del señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública y de 40 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Honorable Senado remite copia del Mensaje elevado por el Poder Ejecutivo por el cual manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento á ley sancionada por la Honorable Asamblea General concediéndole vénia para devolver á la República del Paraguay los trofeos tomados por el Ejército Oriental durante la guerra de la triple alianza, ha resuelto nombrar una comision encargada de entregar solemnemente dichos trofeos á aquella Nacion amiga; pero deseando tambien que en aquel acto estén representados los tres altos poderes del Estado, solicita que ámbas Cámaras nombren un miembro de cada una de ellas para integrar la precitada comision, como así mismo demanda vuestra aquiescencia para enviar formando parte de ella á uno de los señores Ministros, Secretarios de Estado.—(Legislacion en calidad de urgente.)

Doña María L. Arias, y don Juan Torres solicitan: la primera liquidacion de haberes y el segundo pension.—(Peticiones).

*El señor Carve*—Hace mocion para que en cuarto intermedio se expida la comision de Legislacion en el asunto referente á los trofeos que han sido devueltos al Gobierno del Paraguay, de que se acaba de dar cuenta.—(Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

[illegible] sobre conventos.

*El señor Piñeyro*—Me felicito de que hayan salido de las filas liberales opiniones en defensa de algun principio que creen atacado en el proyecto, porque eso habla en favor de la independencia de la Cámara y demuestra que ninguno de los miembros somete su criterio á influencias extrañas.

Alguien que profesa ideas de catolicismo puro no se ha atrevido á defender las conveniencias de los monasterios en nombre de la moral.—Si no pueden ser defendidos no sé en que se pueden apoyar para decir que el Proyecto ataca derechos y conveniencias.

¿En qué se ataca la conveniencia pública respecto á la revelacion?

Tales conveniencias no existen—únicamente se ha hecho incapié en los derechos de reunion—ese derecho tiene su limitacion, porque el Estado es una reunion que está sobre todas las reuniones.

Se vé peligro en invocar el órden público, pero lo mismo podrá suceder si se invocase el derecho omnímodo de cualquier individuo sobre el Estado.

No se puede dejar de conocer ese derecho cuya inteligencia existe en el bien público.

El derecho de reunion establecido en la Constitucion no admite que los hombres en nombre de la libertad renuncien á la misma, el monge es un esclavo y esto no es admisible porque no puede renunciar á sus derechos como ciudadano, como hijo de familia—no puede sustraérse á la legislacion de los demás ciudadanos—habria que legislarse especialmente para ellos que obedecen ciegamente á su superior.

En colectividad el hombre no puede renunciar á esos derechos, que garante la existencia de la sociedad, porque la ley no puede reconocer esos votos monásticos.

Todos los poderes públicos, sin atentar contra la religion, han dictaminado sobre las asociaciones religiosas,—esto sucede en todo el mundo y por eso no sé en que derecho se fundan los impugnadores del Proyecto.

Es absurdo que en un pueblo libre, los hombres renuncien á su libertad.

Creo haber dicho lo bastante para fundar mi voto en pró, reservándome para la particular sostener los artículos.

*El señor Gomez Palacios*—Yo creo que muy pocas veces se ha presentado una cuestion como ésta en que se deben aplicar los principios, los derechos naturales y constitucionales.

El criterio de la conveniencia no es admisible—se habla de la conveniencia general y ese es el derecho.

Aduce algunas consideraciones sobre la filosofía del derecho.

Votaré en favor en general, porque está dentro de los principios del derecho individualista, porque la tésis contraria favorece la escuela socialista.

El artículo 5.° de la Constitucion que se ha invocado, no ha querido sinó constatar un hecho, como ya se ha dicho, pero en manera alguna se ha escluido la libertad de conciencia.

Se trata de abolir los conventos como un ataque al derecho público y privado, y ese artículo nada tiene que ver con ese artículo.

Se trata del poder temporal del Gobierno y los católicos nada tienen que inmiscuirse en las cuestiones de Estado.

La supresion de los conventos está dentro de los principios de la libertad.

Se esplaya sobre los fines á que está destinado el hombre en la sociedad, sacando en consecuencia que la sociedad no puede admitir los conventos en que el individuo no es dueño de su voluntad.

Esas instituciones se oponen al derecho de asociacion, proclamando el aislamiento y por ello no son admisibles.

Yo los aceptaria si proclamasen la asociacion, si fuesen una comunidad, entónces comprendo que se atacase el derecho de asociacion—pero son el suicidio físico y moral, absorbiendo al individuo en favor de la comunidad y en favor de sus intereses que son los de la religion.

Si absurdo era el sistema griego no ménos absurdos son los conventos que fueron creados en la época mas atrasada de la humanidad: en la Edad Media.

Nada es más lógico que las instituciones monásticas con el cristianismo que proclamó principios contrarios á la sociedad, atacando todos los derechos de la civilizacion.

La igualdad proclamada por Cristo no era una igualdad social—de manera que con esto se prueba que el cristianismo es una doctrina contradictoria, absurda.

Hace historia de las diferentes épocas del cristianismo sobre los principios que acaba de establecer.

Bajo el punto de vista del derecho los conventos atacan el principio de asociacion y aún bajo el principio del derecho del Patronato por el cual el Presidente de la República tiene el derecho de suprimirlos cuando quiera y sin dar cuenta á nadie.

El P. E. puede ejercer el Patronato sobre esas instituciones.

Está demostrado que esas instituciones están fuera del derecho comun y por eso la Constitucion ha establecido la excepcion del Patronato.

Cita las opiniones del Dr. Velez Sarfiel sobre el derecho de Patronato, autor que no debe ser sospechoso á los católicos porque era ultramontano.

Esto es terminante, claro y esplícito, pues el Dr. Velez Sarfiell opina que el P. E. invocando ese derecho puede suprimir Iglesias, conventos, instituciones religiosas, etc., etc.

Dá lectura á lo que en las leyes de las Indias se establece en sostén de esta doctrina.

El derecho de Patronato es el ejercicio de la soberanía y la Iglesia no puede ponerse de potencia á potencia porque no es un poder.

Si el P. E. tiene derecho para autorizar su fundacion puede negar su permiso.

Los actuales han sido fundados sin permiso y por eso el P. E. podria suprimirlos si quisiera.

*El señor Carve*—Si están fuera de la ley sí.

*El señor Gomez Palacios*—Recuerda las ideas de Jules Simon que combaten las del que habla; las refuta el orador.

En nombre de la libertad todo el mundo no puede hacer lo que quiera y por eso si mañana se proclama la dictadura como forma de Gobierno se comete un delito; de manera que el hombre no puede hacer uso de su libertad siempre que ataque derechos agenos.

*El señor Presidente*—¿Querria el señor diputado interrumpir su discurso para pasar á cuarto intermedio?

*El señor Gomez Palacios*—Muy bien.

Se suspende la sesion, continuando una hora despues.

Se dá lectura á una nota remitida por el Honorable Senado, en la que comunica á esta Cámara el nombramiento del Dr. D. Cárlos de Castro para integrar la Comision que hará entrega de los trofeos paraguayos.

Aceptada la nota por la Comision de Legislacion se vota si se considera sobre tablas dicha comunicacion.—Es afirmativa.

Leida que fué, es sancionada nombrándose prévia votacion nominal al señor don Clodomiro Arteaga para integrar la Comision á que se refiere el Mensaje del Poder Ejecutivo.

*El señor Garzon*—Hace mocion para que al señor Arteaga se le asigne igual viático que ha asignado el Senado al miembro allí nombrado, que es de 2,000 pesos.—(Apoyados).

Se vota y es afirmativa.

Continúa el debate sobre los conventos.

*El señor Gomez Palacios*—Continúa sosteniendo que las instituciones monásticas están en completa contradiccion con el derecho constitucional y la ciencia.

*El señor Estrázulas y Lamas*—No puedo dejar de tomar la palabra porque mi conciencia me lo impone y mis convicciones me llevan á ello.

El progreso ha materializado al hombre en general—se ha descuidado de su orígen divino y del fin para que Dios lo crió.

Funda su felicidad en la vida presente y poco se le importa de la futura.

Sin hacer agravio debo decir que la mayor parte de los hombres son cristianos porque han sido bautizados—entre cristiano y católico hay que hacer una distincion que no se hacia en los tiempos de verdadera fé; el cristiano no se cree con deberes para con Dios y la Iglesia—la Iglesia es la que perpetua la ley del Evangelio.

Al hablarse de la supresion de los conventos los que están fuera de la República creerán que aquí hay centenares de conventos—en obsequio de la verdad hay [illegible] solo.

La Iglesia que tienen los Capuchinos no es convento.—Allí no hay noviciado.—Son sacerdotes para la propagacion de la santa doctrina.

Los religiosos no puede decirse que sean hol-

garanes—yo quisiera que me acompañaran los que tal dicen á ver lo que allí trabajan.

(Se proroga la sesion por media hora mas.)

Atribuye al mayorazgo el que se hayan cometido abusos en épocas antiguas por algunas instituciones monásticas.

Dice que la obediencia del monge solo se refiere á las cosas espirituales y en nada á las cosas civiles.

En cuanto al Seminario, dice que allí los sacerdotes están como educacionistas y no en carácter de comunidad.

Cree que con lo dicho deja salvada su conciencia y desea que un Gobierno y una Cámara que se llama liberal dé libertad á todos.

Espone las ventajas de las casas de ejercicios.

Es ignominioso y denigrante para el Gobierno y para la Cámara el que se prohiba semejantes casas en que permanentemente se hace el bien.

Combate la afirmacion hecha de que al cristianismo nada le debe la humanidad—sostiene la tésis contraria apoyándose en las doctrinas predicadas por Jesucristo.

Como cristiano, como católico y como sacerdote votaré en contra.

*El señor Gomez Palacios*—¿Y cómo ciudadano nó?

*El señor Estrázulas y Lamas*—Antes que ciudadano soy cristiano. (No apoyados.)

Para mí la palabra patria está unida á la de religion.

*El señor Ministro*—Se ha hecho una confusion de las palabras tiranía y libertad.

Se ha dicho que es ignominioso que el Gobierno presente esta ley.

Los señores Diputados preopinantes han ilustrado el punto bajo el punto del derecho y la filosofía.

No es un solo convento—el de los Capuchinos tambien es convento—está el del Buen Pastor.

*El señor Estrázulas y Lamas*—Esos no son conventos.

*El señor Ministro*—Hay otras casas semejantes y esta es la oportunidad de cortar el mal, porque la Iglesia ha venido fundando instituciones religiosas sin permiso del Gobierno.

Las generaciones futuras han de agradecer la ley porque los conventos no tienen razon de ser en Montevideo, en una sociedad tan civilizada como esta.

Esas casas arrancan á niñas del hogar y cuando los padres van á ver sus cadáveres se les rechaza.

Yo he visto á padres maldecir el momento en que sus hijas entraron á esas casas.

Será un honor para el Gobierno el dia de la sancion de esta ley que evitará desgracias futuras.

*El señor Estrázulas y Lamas*—Las religiosas del Buen Pastor solo se ocupan en moralizar á las jóvenes que han caido en desgracia ante la sociedad y que van allí voluntariamente.

¿Quiere comparar el señor Ministro las lágri-

...

Ayer dejó la puerta del estudio abierta y el ladron que debe ser alguien que conoce el órden interno de la casa, aprovechó esa circunstancia para estraer de aquella suma solo ciento cincuenta pesos.

Las llaves del escritorio estaban sobre éste en un manojo.

El ladron no ha podido ser aprehendido aún.»

**A la juventud estudiosa** — Don Antonio Magdaleno da lecciones á domicilio de astronomía náutica, navegacion, derecho internacional marítimo, táctica naval y maniobras.

Informarán en esta imprenta.

**Cáscaras de nuez** — El 16 de Abril salieron de Génova para Buenos Aires los vaporcillos *Salado* y *Vicerio* de 4 (cuatro) toneladas.

**Don Francisco A. Lanza**—Este apreciable compatriota, inspector del telégrafo Platino-Brasilero, partirá en breve para Europa.

**Inauguracion** — Probablemente se inaugurará el 25 del corriente, en Toledo, la Escuela Nacional de Agricultura.

Uno de sus profesores será nuestro ilustrado compatriota el doctor Felippone, especialista en química industrial y agrícola.

**Movimiento político**—Leemos en *La Tribuna Popular*:

«Nos consta de una manera positiva que tan luego lleguen de campaña los doctores Cárlos M. Ramirez y Manuel B. Otero, las personas mas influyentes del partido Constitucional serán convocadas á una reunion en la cual se tratará de la actitud que debe asumir esa fraccion política y cuál debe ser la norma de conducta que debe seguir.»

**Metáfora rusa**—Refiriéndose á las amenazas de la Inglaterra con motivo del combate de Pendjeh, dice la *Gaceta de Moscow*: «Las amenazas del *Times* se parecen á un gran ruido producido por un sable que se arrastra en el suelo, pero que no se saca de la vaina.»

**Correspondencia**—(Véase la seccion marítima) Hoy saldrán: el *Equateur*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Mañana: el *Villa del Salto* y el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Apolo* y el *Olimpo*, para Buenos Aires; el *Magellan*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

**Omnibus**—En la cancha de la calle San José se efectuará hoy una discusion entre los profesores de pelota Neques y Zapaterito, por una parte, y Salvador y Aneho por la otra.

—Para mayor comodidad de los viajeros oficiales irá en el *Rio Apa*, á cuyo vapor mercan-

...

te brasilero escoltará la cañonera *General Artigas*, la Comision que debe entregar al Gobierno del Paraguay los trofeos de guerra.

—Dice *El Ferro-Carril* que se ha propuesto en venta á la Escuela de Artes y Oficios el material de la fábrica de vidrios establecida en la calle 18 de Julio.

**Telegramas oficiales**—El Ministro de Gobierno al Jefe Político de Rivera.

El diario *A Patria* trascribe del *Comercio do Sul* de Santa Ana do Livramento, de fecha 26 del mes pasado, un suelto en el que se dice que el sub-delegado de Policía, Benvenuto José dos Santos, prestando atencion á una noticia inconveniente é irreflexiva del *Mercantil* sobre el espectáculo de la «Talia», trasmitió al jefe de Policía un telegrama acusando á la poblacion de Rivera de pretender festejar la Independencia oriental en el teatro de esa localidad.

V. S. informará á este Ministerio á la mayor brevedad al respecto.

Lo saluda.

Mayo 9 de 1885.

El Ministro de Gobierno al Jefe Político de Artigas.

El diario *A Patria* bajo el epígrafe «Tropelías» contiene las siguientes denuncias:

Que por la seccion del Yucutujá ha habido un activo reclutamiento para las fuerzas del Gobierno y que han sido víctimas muchos brasileros que por descuido no se habian munido con tiempo de las respectivas papeletas.

Que por el comisario de la seccion, capitan Carrasco, fué arrebatado una de las noches pasadas, en su propia casa, un brasilero agregado á la estancia del señor Francisco Barreto, de nombre Basilio Ferreira Serpa, hombre honrado, trabajador y padre de numerosa familia.

Que en la estancia del mayor don Antonio Mendez Ferreira, situada próximo á Santa Rosa, fué agarrado un niño que estaba de peon, llamado *Cuttita* y un *negro viejo*, por el teniente Ciriaco Rodas.

V. S. sin pérdida de tiempo informará por telégrafo lo que haya sobre el particular.

Saluda á V. S.

Mayo, 9 de 1885.

El Ministro de Gobierno á los Jefes Políticos de Florida, Durazno y Soriano.

*La Razon* de hoy dice que un individuo de nacionalidad española, despues de tres dias de secuestro, fué muerto de una paliza en Sarandí.

Como no se dice en qué Departamento ocurrió la muerte y existiendo en ese un parage llamado Sarandí, V. S. por telégrafo y á la mayor brevedad informará circunstanciadamente lo que haya al respecto.

Saludo á V. S.

Mayo 13.

El Jefe Político de Artigas.

...

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 1092-pm.

**Génova (Italia), 3 de Abril de 1884**—Habiendo probado el HIERRO BRAVAIS me he convencido de que es el supremo remedio en la curacion de la anemia; de la chlorosis, etc., etc. Por consiguiente le ruego á V. por la presente se sirva enviarme 6 frascos de HIERRO BRAVAIS. Reciba V. gracias y disponga de su seguro servidor.—*A. Parodi*. 997-my14.

**Pólvora para cantera**—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 151 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

**Las sillas de Viena Fichels**—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

**Haute Nouveauté, muebles Caviglia**—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

**Gran emporio de alfombras**—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

**La acreditada Mueblería Oriental** de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

**Virginio Mezzera**—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exporta-

...

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

# TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

*Cairo, 11 de Mayo.*

Se dice que Osman Digma llegó á Berber seguido por pocos partidarios.

—El Emir de Berber fué á Kartoum á solicitar refuerzos para oponerse al avance de las fuerzas inglesas que vienen de Suakim.

*Roma, 11 de Mayo.*

S. M. el Rey y la Reina llegaron á Nápoles para la inauguracion del acueducto del Serino. Los reyes fueron recibidos con inmenso júbilo por las poblaciones. S. M. el Rey y la Reina recorrieron las calles de Nápoles á pié, sin escolta, rodeados por la muchedumbre que los aplaudia con entusiasmo.

*Roma, 11 de Mayo.*

El Vaticano se opone á que se incluya en el programa que discutirán los Obispos en su próxima reunion, la cuestion de las relaciones del episcopado inglés con el gobierno británico.

*Valparaiso, 13 de Mayo.*

Pacheco llegó á La Paz habiendo sido recibido con grandes ovaciones.

—El carbon de piedra descubierto en Huanchaco ha resultado ser tan bueno como el inglés.

*Buenos Aires, 13 de Mayo.*

A causa de la indisposicion del Presidente Roca no ha sido todavía aceptada la renuncia presentada por el Dr. Irigoyen.

Se habla de la probabilidad que le reemplace el Dr. Benjamin Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

El Presidente se muestra muy reservado á este respecto.

—*La Prensa* consigna con reserva la voz de que el Dr. Plaza volverá á ocupar el ministerio de Hacienda.

*Buenos Aires, 13 de Mayo.*

El Ministro de Hacienda, doctor Pacheco recibió de Lóndres un telegrama del doctor Pellegrini diciéndole que adelantan las negociaciones financieras.

—Falleció el doctor Juan Pinero.

—El Dr. Barboza sigue mal.

—El Dr. Dardo Rocha visitó los clubs electorales de las parroquias de San Miguel y de la Piedad. El Dr. Rocha pronunció discursos siendo aclamado.

—Probablemente Benjamin Paz reemplazará al Dr. Irigoyen en el Ministerio del Interior, habiendo rehusado reemplazarlo el Dr. Zorrilla. Disminuyen las probabilidades del nombramiento del Dr. Wilde para Ministro del Interior.

COMERCIALES

*Lóndres, 11 de Mayo.*

Los 3 % de Consolidados ingleses subieron á 99 1/16 %.

*Santiago de Chile, 12 de Mayo.*

Cambio sobre Lóndres, 26¾ peniques por peso.

*Valparaiso, 13 de Mayo.*

Ha quedado arreglada la consignacion de huano. A fines de Mayo el Gobierno recibirá á cuenta doscientas mil libras esterlinas.

Esto ha salvado de mayor baja el cambio que queda á 25¾ peniques por $.

# SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

...

G. Valli, 2,000 id.
J. Garcia, 300 bolsas trigo.
M. Castellanos, 5 cjs manteca, 2 barricas y 1 canasto huevos.
D. Artola, 14 bultos máquinas.
J. Sans, 6 cestos perdices.
J. D. Jackson, 34 cueros vacunos, 1 atado de terneros, 8 fardos lanares.
J. Helguera, 15 bolsas lana, 2 id chicas, 8 bultos cerda.
L. Piñeyro, 147 zapallos.
Gomez, 4 wagones piedra cal.
B. Airaldi, 528 bolsas carbon de leña.
G. Pagarday, 27 bolsas lana.
Salgado y C.ª, 4 bolsas lana, 43 cueros vacunos, 1 bulto cerda.
Drabble hnos., 20 bolsas lana.
F. Hermes, 14 atados lanares, 1 bolsa lana, 99 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.
F. Bonifacio, 200 bolsas trigo.
J. Mariné, 200 id. afrecho.
Cansulin, 20 id. maiz.
Carle y C.ª, 100 id. id.
L. Tungoni, 64 id. id.
P. Caderoso, 11 bolsas trigo, 8 id. sal, 2 idem cebada, 1 id. porotos, 1 id. café.
B. Calafat, 2 cestos huevos.
F. Carrara, 2 cjs. carne.
M. Montero, 268 bolsas trigo.
V. Giuliani, 70 damajuanas agua.
Canto y C.ª, 3 cjs. chorizos.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 12

Brandia, 127 bolsas trigo.
C. Duce, 80 bolsas maiz.
Mariné, 314 id. trigo.
A. Tejeiro, 63 id. maiz y cebada.
E. Rivero, 83 cueros vacunos, 535 id. lanares, 5 bolsas lana, 2 id. cerda.

RESÚMEN

*Plaza de Frutos*

27 carretas de trigo con 432 fanegas.
47 id id maiz con 762 id.
1 id. con 300 zapallos.
4 id. con 363 atados paja.
1 id. porotos con 11 fanegas.
23 id. piedra con 46 toneladas.
2 id. huesos con 4 id.
11 id. con 207 @ lana, 4,901 cueros, 27 @ cerda.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

| | |
|---|---|
| 779 bolsas trigo | 5 bolsas cerda |
| 200 bolsas afrecho. | 108 cueros vacunos |
| 69 id. lana | 1,164 cueros lanares |
| 184 id. maiz | 5 barricas manteca |
| 1 id. cebada. | 1 id. porotos |

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

| | |
|---|---|
| 441 bolsas trigo | 5 bolsas lana |
| 149 id maiz | 88 cueros vacunos |
| 2 id. cebada. | 535 id. lanares. |

## Notas Comerciales

*Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.*

El dia fué de baja para el oro en la Bolsa.

Desde temprano mucha animacion en la rueda. Todas las operaciones son para el metálico; parece que empiezan á hacer su efecto las noticias publicadas sobre las próximas llegadas de metálico.

Abrió á la hora oficial con los precios así:

Oro al contado 134—133.50—133.80.
Para Mayo 13—133.
Id id 15—133.50.
Id fin de mes 133—133.50 y 131.
Id Junio 30—133.
Nada en otros títulos.

—Comparando lo recaudado por la Aduana de la Capital en el año corriente con lo que se recaudó en igual época de 1881, resulta en ge-

...

Entre los que hay de toda clase y de todo valor. Hay brillantes.

El dia del remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana. 939-ab26.

# R. Tojeiro

## De la gran casa baja con jardin

En la importante calle del Yí entre las de Uruguay y Mercedes—Por liquidacion de una testamentaria.

**El Domingo 17 del corriente,** á las tres de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la hermosísima finca baja que es casi un palacete, situada en la calle del Yí núm. 161, y cuyo gran frente está ocupado por un hermoso escritorio, zaguan y un gran salon con una riquísima portada con cristalería de muselina, gas, etc., teniendo en su totalidad 11 piezas, entre las que hay 2 de altos; despensa y cuarto de baño con su correspondiente cañería de aguas corrientes, aparatos para el de lluvia, etc., etc., toda la casa con cielos-rasos, puertas de cedro con contra marcos y celosías, umbrales de mármol, cañería con sus aparatos de gas, idem aguas corrientes, estufa en la última pieza, letrina con caño-maestro, cocina vestida de baldositas de loza, fogon y una gran cocina económica nueva.

La casa tiene 3 patios, siendo el primero y los primeros zaguanes de mármoles con frisos de baldositas de loza y aparatos de toldo y otros 2 patios de baldoza francesa, con pileta en el último.

El jardin está dividido de los patios por una bonita balaustrada, porton de fierro y parral con zarzos de fierro y madera.

Para formarse una idea acabada de esta bonita finca, rogamos á los interesados se sirvan visitarla, lo que pueden hacer todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Esta propiedad está construida con materiales de primer órden y pronta para hacerla de altos, así como se puede hacer mas piezas con muy poco dinero, pues la pared que divide las piezas del jardin es maestra á altura tirante.

Para ver los títulos y recibir mas informes, ocurrir al rematador calle de Paysandú número 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de la compra.

La bandera punzó del rematador señalará la casa el dia indicado.

1062-my10.

### Por el mismo

### IMPORTANTÍSIMO REMATE

## De cinco Casas!

Calle Arapey esquina á la de Durazno—Frente á la calle de Arapey 50 varas—A la de Durazno 25 varas—Gran centro de Montevideo—Para pobres y ricos.

**El domingo 24 de Mayo**

A las 2 de la tarde en punto, se empezará el remate á la mejor oferta y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño por ausentarse del país, las 5 casitas arriba indicadas, las que dán una pingüe renta y que están divididas del modo siguiente:

Primera casa

...

tambien con un soberbio edificio: consta de 12 1/2 varas de frente á la calle Mercedes por 37 ½ de fondo,—tiene grandes mejoras de importancia, incluso las paredes á las calles.

Es inútil entrar en mas detalles, para demostrar el valor de estos dos solares, y la gran escasez de terrenos en venta, en estos alrededores.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de cada solar.

Títulos garantidos—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Para informes, Zabala 168.

1059-m.10

# Cárlos Moratorio é hijo

**En su casa calle Rincon núm. 30**

**Mañana viérnes 15 y dias siguientes,** á las 12 en punto empezaremos la venta por liquidacion de facturas de surtido general de mercaderías. 1016-my5.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

# Cipriano C. Silva

De comestibles en general—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

**Mañana viérnes 15 del corte.,** á la una en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un variado surtido de comestibles y bebidas.

Artículos de primer órden: vino seco, arroz Glacé, azúcar Paris «Say», café en grano, pimenton, vino francés en bordalesas, conservas, fósforos, jabon de Málaga, vermouth, té Orange, nueces, vino de Asti, pasas uva, aceite en latas (varias marcas) y cantidad de artículos que estarán á la vista. 1058-my10.

# José Cabal y Ca.

Venderán el Domingo 17 á las 2½, 4 solares situados en la calle Agraciada al lado del número 74, entre Cuareim y Nueva York. Solares de 10 varas de frente por 27 de fondo.

Datos, Ejido 154. 1069-my-12.

# Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías salvadas del vapor «Trident» destinado á ...

...

A la venta de todas las existencias de dicho bazar por completa liquidacion, á la mayor oferta y sin retirar lote y que consisten en porcelanas, cristales, lámparas, cubiertos, artículos de menaje, un surtido de platinas y artículos para regalos. 1038-my7.

# Paullier hermanos

De los muebles de la casa calle de la Colonia núm. 146, pertenecientes á la señora Da. Maria R. de Leide, por ausentarse del pais.

**Mañana viérnes 15 del corte.** á las 12¼ en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta lo siguiente:

Un juego de sala entapizado en seda punzó compuesto de 15 piezas, espejo dorado, mesa de centro, cuadros, galerías con cortinas, alfombrados, un juego de nogal para aposento, roperos, camas, lavatorios, aparador de cedro, mesa de comedor, sillas, porcelana, cubiertos, plantas, útiles de cocina, etc., etc., etc. 1074 my 12

# AVISOS OFICIALES

## Capitanía General de Puertos

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Montevideo, Mayo 11 de 1885.

Por el Consulado general del Brasil en esta capital fué informada esta autoridad marítima que en el Canal del Norte de Santa Catalina (provincia del Brasil) se encuentra á pique el casco de un buque el cual demora con el arvodero Macucos al N O. SE. y con la fortaleza de Santa Cruz al NE. SO.

1073-my14. *Ventura Silveira.*

## Direccion General de Aduanas

Habiendo notado esta Direccion, que los derechos de exportacion, que por la ley de fecha 22 de Junio de 1861 deben pagarse al contado, son vertidos en tesorería con plazos superiores hasta los concedidos á los despachantes para los de importacion, se ha resuelto que desde la fecha se dé exacto cumplimiento á los artículos 18 y 19 de la ley reglamentaria de fecha 4 de Enero de 1883, que dicen así:

Art. 18. Solo las casas inscriptas como despachantes de Aduana podrán tramitar permisos de Exportacion ó Trasbordo á los paquetes privilegiados, por frutos sujetos á derechos, y en cada caso deberán presentarse los permisos con el conforme del agente del vapor privilegiado que deba recibir la carga.

Art. 19. La inspeccion del resguardo, bajo pretesto alguno podrá demorar mas de 3 dias el envio á la Contaduría de los cumplidos de Exportacion y Trasbordo que servirán para la confrontacion del manifiesto de salida.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

1034-my16 *Andrés Avelino Gomez.*

## Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 10 ...

...

**Gonzalo Ramirez** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

**Gran fiesta** La Ascension—el 14 en el Hotel del Prado.—Servicio sin rival, bebidas de primer órden, menú escepcional, glorietas, tiro al blanco, hamacas, trapecios. Precios fijos en la puerta del establecimiento. —*Vélère y Compañía.* 987 pm.

**Jardineras** con arreos, DOS MAQUINAS de picar tabaco, tahonas de madera y arreos para diligencias etc.—Se venden: darán razon 18 de Julio 177 (La Castellana.) 1080-my16.

**Juan C. Blanco** Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

**Juan Romualdo Lopez** Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

**Julian Herrera y Obes** Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486 pm.

**Marcas** para ganado sistema Nin y Gonzalez.—Brecha número 15. 1006-jn3.

**Miss Edye** of 12 Urban Strasse, Stuttgart, will have vacancies for three boys in September next. The winter terms commences in October. Any pupils can be met on board steamers arriving at Antwerp, Bremen, or Hamburg—Terms: £ 80 to £ 100—References: *T. H. Jones* Esq. Buenos Aires—*Edw. Cooper* Esq. Montevideo. 965-my18.

**Manuel Herrera y Obes** Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

**Nueva sastrería** DEL BUEN GUSTO—Calle del 18 de Julio núm. 326—Participa su nuevo dueño al público, que en la misma casa se ha recibido un completo y variado surtido de casimires ingleses, franceses etc., en donde se encuentra el bien conocido y renombrado cortador don Juan Larré. 845 my16.

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Profesora** Se ofrece para dar lecciones de idiomas, piano y canto la señorita Sofía Doerrien.—25 de Mayo núm. 97. 1038-my31.

**Relojero** Se necesita uno para un pueblo, capital de Departamento; por mas detalles ocurrir á la talabartería del Caballo Arabe, 18 de Julio núm. 46. 995-my30.

...

# Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

DIRECCION GENERAL DE

# INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 9 de 1885.

Por resolucion de la Direccion General, de fecha 22 de Abril ppdo., llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de la villa de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el dia 23 del corriente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

1056 my23. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

¿QUIEN ES PERRY DAVIS?

Hace unos cuarenta años que Perry Davis de Providencia, en los Estados Unidos, introdujo por primera vez al mundo su hoy afamado "PAIN KILLER" (Mata-Dolor). Estudió cuidadosamente los efectos de ciertas drogas sobre el sistema humano, y despues de muchos experimentos logró formar un medicamento capaz de curar sus propios males. Cuando recuperó la salud, ofreció la preparacion á sus compañeros en sufrimiento y la llamó

"PAIN-KILLER."

Adáptase tanto para aplicacion interna como externa y es un remedio eficacísimo para un gran número de enfermedades, así como

Disentería, Cólera, Diarrea, Resfriados, Escalofríos, Congestion u Obstruccion de la Circulacion, Calambres, Dolores de Estómago, de Vientre, de Garganta, etc., etc.

Aplicado exteriormente es sumamente benéfico para

Torceduras, Magulladuras, Padecimientos Reumáticos, Dolores de Muela, etc., etc.

*De Venta en Todas las Boticas del Mundo.*

1370-1año-jn03

# AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

*Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»*

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

...

# OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

# OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

## Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641-pm.dpm.3ª.

LECCIONES DE

# INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, ... de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

*H. Kaufmann*, Reconquista 43.

93 dp¾ 3ªpaj

# ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

**Unicos Agentes y depositarios en Montevideo**

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm-3ª.p.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)

EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

**Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.**

173 dpm-3ª.p.

MÁQUINAS

# DE CORTAR ALFALFA

PARA DOS CABALLOS DE

# WALTER A. WOOD

Sus méritos superiores á cualesquier máquina de cortar alfalfa enteramente probado y establecido por su uso práctico.

Los principales puntos de excelencia:

**SENCILLEZ, FUERZA Y DURACION**—En esta máquina sencillez en la construccion, liviandad en el peso, simetría en la forma y elegancia en la obra de mano, están combinados con fuerza, duracion y cualidades eficaces en su operacion.

Arriba de **72,000** en uso el año pasado hicieron la cosecha sin gastar ó romper piezas, habiendo sido puesta á fuerte prueba de su **solidez y duracion.**

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo



WALTER A. WOOD.

Cortadoras de cardos etc.

Rastrillos para pasto

Arados de acero.

NOTA—Hay piezas de recambio para las máquinas siempre en la casa.

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109

175-dp-m.3.

# CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

# LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

# JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se hace saber: que prévios los requisitos legales, se ha autorizado al Banco Comercial de esta ciudad, para prorogar su duracion por veinte años mas.

Montevideo, Mayo 11 de 1885.

1083-my24 *José A. de Freitas,* Escribano Público,

# Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp

# EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

985-pm.

# GRANJA VIDIELLA

FUNDADA EN 1874 POR D. FRANCISCO VIDIELLA

VINOS TINTOS Y BLANCOS (COSECHA DE 1884)

Desde esta fecha se ponen en venta los vinos tintos y blancos de la cosecha de 1884. Se garanten **vinos naturales absolutamente puros** y por lo tanto altamente higiénicos.

Los precios fijados para el público son:

TINTO DE 1884

| | | |
|---|---|---|
| Barril de 50 litros | $ 14.00 | al contado |
| Botellas de 1 litro (docena) | » 3.20 | » |
| Cajon de 12 botellas, envase de Burdeos | » 3.60 | » |

Los vinos blancos, iguales precios.

En bordalesas ú otros envases el precio será de 0.25 cts. litro de vino. Envases á cargo del comprador.

Dirigir los pedidos á Federico R. Vidiella, Rincon 55 (altos), ó 18 de Julio 250. Montevideo.

880 my19.

...

dad para los caminos Artigas y Paso del Molino entrarán por el camino Millan en la esquina Aguirre y Lapido pasando por frente al Manicomio, deteniéndose en la pequeña curva que entra á la Estacion para hacer el cambio en los dias de buen tiempo, de los pasageros que vayan por otros caminos y tomar los que haya en el salon de espera, y en los dias de lluvia entrarán hasta el salon de espera, saliendo en seguida para su destino y de regreso entrarán para seguir á la ciudad por el camino Reducto. Los trenes por el camino Larrañaga y Suarez y vice-versa seguirán el movimiento de costumbre tanto á la salida como al regreso. El servicio de invierno empezará desde el 1º. de Mayo mencionado, siendo el último viaje para los caminos de afuera de la ciudad á las 9.05 p. m. y hasta la Estacion á las 11 p. m.

Los itinerarios del servicio de invierno están á disposicion del público en la oficina de la Estacion Reducto á contar desde el 28 del corriente.

Montevideo, Abril 25 de 1885.

938-my14

# EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

## Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con los estatutos, se llama á Asamblea General de socios para el dia 18 de Mayo próximo á las ... de la noche, ... calle del Rincon núm. 109 altos.

Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Abril 28 de 1885.

964-my18. *El Secretario Gerente.*

# «HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

**Se puede usar con agua fria**

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro,** cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido trasparente y sin color.* Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

**Agentes en todos los principales pueblos de la República.**

**Envases: Latas de 5 kilos.**

GARANTIA

**Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.**

Fíjarse en la marca HOJA DE ORO

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 107.dpm

# MARÍTIMOS

## TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

**CENTAURO**

Capitan—J. M. GALLARDO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el domingo 17 de Mayo

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

## LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

**APOLO**

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

**TRIDENTE**

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

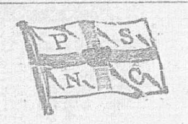
**J. B. SAY**

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

Para mas informes ocurrir á la agencia.

*P. Christophersen.*

45 Calle Piedras núm. 142 y 144.




## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

**[illegible]**

capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 15 de Mayo de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**PATAGONIA**

capitan J. Barr, saldrá el juéves 21 de Mayo de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**[illegible]**

capitan J. Harris, saldrá el viérnes 29 de Mayo de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitan J. B. Park, saldrá el mártes 2 de Junio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan E. Friend, saldrá el viérnes 12 de Junio de 1885 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

2

## REBAJA DE PASAJES

## MENSAJERIAS FLUVIALES

**RESNON VERBA**

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | vapor | **Júpiter.** |
| Lúnes | « | **Olympo.** |
| Miércoles | « | **Cosmos.** |
| Juéves | « | **Silex.** |
| Juéves | « | **Olympo.** |
| Viérnes | « | **Villa del Salto.** |
| Sábado | « | **Saturno.** |

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

## LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

**SUD-AMERICA**

Capitan: ROSSACO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Napoles** el 16 de Mayo.

*Precios de pasaje para este vapor*

| | |
|---|---|
| Primera clase | $ 100 00 |
| Tercera clase | « 48.00 |

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

**A este vapor seguirá el *Napoli* que saldrá el 27 del corriente.**

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142 489

VAPOR ARGENTINO

**RIVADAVIA**

CAPITAN—Domingo Gielioni

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasajes dirigirse á

*Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150 148



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

**Societá riunite: Florio e Rubattino**

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles** el nuevo vapor

**PERSEO**

Capitan—G. PICONE

Saldrá el **2 de Junio.**

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o cittá d'Italia.

Passage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos **30** oro.

Por mas informes:

**Lavarello y C.ª**

Misiones 50. 6

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

**PORTEÑA**

Comandante Le Guen, saldrá el **27 de Mayo,** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

**VILLE DE MONTEVIDEO**

Capitan Lenormand saldrá el **1.º de Junio** para **Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

**RIO NEGRO**

Capitan Guegan, saldrá el **12 de Junio** para **Santa Cruz, y Havre.**

*Precios de Pasages*

De 1.ª . . . . $ 145 — De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

**P. Christophersen.**

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

## Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

**EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

**SENEGAL**

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
**y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

## SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Servicio regular**

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

**POITOU**

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el **19 de Mayo de 1885,** para

**Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE MAYO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

*Juzgado de Comercio*—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

*Juzgado del Crimen*—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza*

Dia 13

*Trámite*—Hilario Pietra con Angela H. de Aguirre, 2; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Marta S. Daly y suc. de Plácido Lara con Muñoz y otros; Augusto Claussen con Fabio J. Maines y Manuel Herrera y Obes; Juan Aubriot con Fernando Barthet; test. de Eugenio Martinez y Cipriana Acosta; María Luisa Olliviér y Montero con Luisa Olliviér; Juan J. Thirion con José María Montero é hijo; Dolores Luna, (causa criminal;) Juan Fort, idem.

*Francisco M. Castro,*
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Forteza—Rucker—Nin*

Dia 13

*Trámite*—Adolfo Riche con Vicente Toscano; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Francisco Gonzalez con Miguel Aguerreberro y Noipeichete; Tomás y Reinaldo Peralta con José Echeverry; Braulio Olid con Marcelo Lopez; Francisco Fernandez con Claudio Marquez; Fermin Figueroa sobre mensura; suc. de Vicente Melo y María Martinez con Mercedes Rodriguez y otros; Hedorio Mosqueira, criminal; Ramon Bercos, idem; Santiago Martinez, idem; Juan R. Gonzalez con Mensias y Cardoso; sucesion de T. Otero; Ballesteros con la J. E. A.; Braulia Olid con Marcelo Lopez; sucesion d Manuel Freire con José C. Fariñha; Olegaria y Bibiana Nuñez con la sucesion de Facundo Nuñez; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; suc. de Juan Pol con Tomás Benvenuto.

*Juan F. Castro,*
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

*Interlocutorias*—José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Abel Platero con la Sociedad Agrícola Pastoril; test. Delfina Marquez; Félix Barilari con Agustin Nogues; test. José Castiglione.

*Trámite*—Ambrosio Velazco con Luisa Britos; Gines con Jara; test'ría. Petrona H. de Leon; test. Vicente Lavi; Fernandez de la Sierra con Viana; Larroquetti con García y Caprario; test. Petrona Barrera; Rodriguez con Pereira; Juan Diaz con Juana de Carbajo; Quincoces con Rodriguez; test. Torcuato Gonzalez; Empresa de Aguas Corrientes con Acha; Villate y Hughes con Paullier; Pedro Etchart; Carolina Ramos; suc. José A. Iachaurbe.

*Antenor R. Pereira,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 13

*Trámite*—Herederos de Francisco Corrales; Ramiro Arana con la test. Devotto; Luisa Manticelli, acordada del Tribunal; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez; Maximiana Etchepare con N. Castro, oficio; Isidoro Peralta con Muñoz, Vazquez y Jackson; Donato Barretto con Eusebia Vega de Rivero; Ida Migone de Cabella; Pedro Santini con Santiago Onetti; suc. de Andrés Soto; Joaquin Carbajal, queja.

*Interlocutorias*—Sucesion Sinforosa Miraltorena de Ochotorena; Alejandro Briñone con Juan Gomez; José Oroná Bustamante.

*Sentencias*—Adrian Perez con Fermin Olivera; Pedro García y Conde con Vicente García y Bauzá; Alfonso Carnavali con Luis Botti; Dolores Perez de Blanco con Fernando Ruiz Diaz.

HACIENDA

La Junta E. Administrativa del Salto; suc. de Gabino Alegre con el Fisco; Manuel Cerro (hijo) denuncia; Duvimioso Terra y Javier Viana con el Fisco.

*3er. turno impedimento*

Agustin Cibils y Ca. con test. Ildefonso Pereira.

*Julio Sienra,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 13

*Trámite*—Josefa Muñoz de Correa y María Correa de Puga, vénia; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franca, (2); Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, testamentarias; Faustina Laesprella con Leonor Ferrand; Manuel Sirino Rodriguez tercería en autos Manuel Menendez con Joaquin A. de Meneses; Vicente Cravino con sucesion Manuel Pagola, (impedimento, (2); Gregorio de los Santos y Juana Antuña, testamentarias; Ambrosio Velazco, testamentaria, (2); Latrille Hnos. con sucesion Manuel Pagola, (impedimento); [illegible] Vidal, testamentaria; Andrés Crovetto, informacion; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentarias; Rafael Albarenga con sucesion Fermin Albarenga; Brandes y Ca. con Pedro Perez.

*Sentencias interlocutorias* — Leandro Guilio con sucesion Lázaro Sivori; Vicente Cravino con sucesion Manuel Pagola, (impedimento); Juan A. Mendez con sucesion Manuel Pagola, (impedimento.)

*Sentencias definitivas* — Sixto Viñas, vénia, (Hacienda); Joaquin Suarez da Silva con Viana é Isasa, (impedimento).

*Juan P. Ruiz,*
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 13

*Trámite*—Blanc con Arteaga; Ucar con Rovira y tercería Rivero; concurso Fernandez; Vicente Rave con Royo; Polestá con Sociedad Vaqueanos del Rio Uruguay; Diaz y García con Theobald y C.ª (2); concurso Neuroni con Caino; conc. de la María con Schiaffino; Soto por honorarios; Briogueras con Freitas; Meikle con Latorre Soba y C.ª; Nin Reyes y Fearon con Aguirre y Zelaya; Revello con Flaquer.

*Interlocutorias*—Ingouville, gerente del Banco Comercial por nombramiento de Síndico en el concurso Hamilton; Banco Comercial con Fariña; Nano con Fassiolo; Prando con Cavajani.

*José A. de Freitas,*
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 13

*Trámite*—Costa con Schiaffino; concurso Latorre Soba y C.ª; Tezanos con del Campo; Nouman con Castagnino y Musto; Casaneli é hijos con Stuart, Williams y C.ª; Leriena con Ximenez; Montero con Fernandez tercería Fernandez; concurso Magnelli y Maccio; concurso Saralegui; Bargiela con Roca; Marino con Manghera; Suarez con Michaelsen y C.ª; Nieto con Mórtola.

*Interlocutorias*—Vecino con Sacarelo y Gossio; Bonomi con Latorre, Soba y C.ª

*Definitivas*—Estévez con Susviela y tercería Guarch; conc. Bazerque con Arnaud; Quartino con Fernandez.

*Mariano Requena,*
Actuario.

## Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. Cayetano Caucio Alvarez y doña Sofía Cortés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 980—my30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber: Que se ha declarado abierta la testamentaría de D. Federico Teodoro Becker, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 22 de 1885.—*Julio Sienra,* actuario. 914-my22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 633—my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 606 jul4.

## Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra por auto de este Juzgado los señores Latorre Loba y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellos antes el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 11 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1082 my22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Saralegui, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señor don Manuel C. Gotusso, calle 25 de Mayo núm. 123—Montevideo, Mayo 12 de 1885.—*Mariano Requena* escribano público. 1088 my24.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Francisco Flaquer para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar Síndico provisorio—Montevideo, Mayo 11 de 1885.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 1077 my-16

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Federico Mandiá para la reunion que tendrá lugar el dia quince del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 9 de 1885.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1065 my14.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Federico Mandiá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrara, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1044 my17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Félix Corzo, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1011 my14.

# ANUNCIOS

## DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Zur Feier des Anwesenheit S. M. S.

"PRINZ ADALBERT"

wird Sonnabend, den 16 ten May 1885

ABENDS 9 UHR

ein

**Konzert m't Kraenzchen**

Stattfinden, wozu Einfuehrungen gestattet sind. Karten sind bis zum 15 ten dieses 4 p. m. bei dem Praesidenten Herrn A. Hoffmann, Misiones 132, auszunehmen.—Jedes Mitglied kann ueber drei Karten verfuegen.

1081-my16 *Der Vorstand.*

**Comision Liquidadora**

DE

**GERÓNIMO PIETRA É HIJOS**

Desde esta fecha se abonará á los señores acreedores el cuarto dividendo de diez por ciento, en el escritorio calle del Cerrito núm. 140, de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 9 de 1885.

1061 my22. *La Comision.*

## BARRACA DEL UNIVERSO

DE

**CARZOLIO, GRONDONA Y C.ª**

18—Calle Orillas del Plata—18

MONTEVIDEO

Depósito de sal y carbon de todas clases, papas para semilla y para comer, palos para buques, tortas, tinajas, etc.

Se manda á domicilio. 1036 ju7.

## ARENA GRUESA

DE PUNTA CARRETAS

Esta acreditada arena por sus incomparables cualidades para una fuerte mezcla y enteramente exenta de salitre, se halla en venta en el depósito enfrente de la Estacion Central del tramvía del Este, calle Constituyente núm. 71, al precio de **un peso la tonelada de mil kilos.** La proximidad del depósito central, proporcionará á los carreros ó cargadores grandes ventajas y economía, permitiéndoles efectuar muchos viages en el dia, hasta el local de las obras ó construcciones.

973-my30.

CURACION ASEGURADA

*de todas Afecciones pulmonares.*




Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

## El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12




Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

## Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva del espresado Teatro, llama á concurso para la formacion de planos para la terminacion de la parte superior del frente del edificio, con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Teatro en todas las horas hábiles acordándose el término de dos meses, contado desde la fecha para la presentacion de dichos planos.

La Comision se reserva aceptar el que juzgue mas conveniente ó anular el concurso si así lo entiende, sin que este último caso dé derecho alguno á los proponentes.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

1026 my30.

MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS

**BOULET, LACROIX y C.ª**

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS

*Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.*

## Jacobo Steinheuer y C.ª

29—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

## CASA INTRODUCTORA

DE

Alhajas, Relojes, Platería

Y

Cajas de música

**Casa en Buenos Aires**

RIVADAVIA 261 (altos)

972 pm.

## PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

Depositarios en Montevideo:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

*Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo*

MONTEVIDEO 161

## GRAN PORVENIR

Se venderá la preciosa y cómoda casa-quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 769 esquina Sierra, conocida por "THE GROVE", por ausentarse su dueño para Europa al fin del año.

La casa contiene 11 piezas, despensa, cuarto de baños y demas dependencias y dos hermosos patios. Tiene además alrededor de ocho cuadras de terreno, [illegible]

En la misma casa encontrarán con quien tratar.

1052 my20.




**POUGUES**

**O**cupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

**U**niversalmente empleada, hace mas de tres siglos, para la

**G**eneral Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

**U**ne á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

**E**stá aprobada por los Médicos mas eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

**S**e halla en *Montevideo,* en Casa de Demarchi, Parodi y C.ª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

*Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de dos de sus mas ilustres miembros.*

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y [illegible] resultados, como [illegible] legítimas, por via de [illegible]

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

**CHACRA**

## "LA SELVA"

(CONOCIDA POR LA ANTIGUA QUINTA DE TOMKINSON

En esta chacra se vende en la próxima estacion del corte de los árboles, muchas clases de madera, útiles para los carpinteros, muebleros, torneros, suequeros y otros mas. Entre las diferentes clases hay principalmente: troncos de peral, álamos de Carolina, sauces, plátanos, olmos, acacias de varias clases y hasta robles para constructores de buques en cualquier cantidad y tamaño, como tambien de eucalyptus en pié, así como siempre se vende rama por carradas y astillas de leña.

Por mas informes en la misma chacra en el Rincon del Cerro, Paso de la Arena, ó en Montevideo en el escritorio del señor A. Ohrt, Solis 57 y 25 de Mayo 224. 894-my21.

## Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses | 2 p.% anual |
| Por 3 id. | 2 » » |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49

## ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

**OLEO MORRHUINE**

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho,* la *Anemia,* el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas.* — Depósito general en *Paris,* en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## ELIXIR Y VINO

**Digestivos**

**TROUETTE-PERRET**

*á la* **PAPAÏNA** *(Pepsina vegetal)*

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS

DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &.

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas

*Al por mayor en Paris*: *TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165*

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

## La Sarna en las Ovejas




EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 á 1¼ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon; AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARÍA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en la lana.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este específico.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

**134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO**

**AGENTES EN CAMPAÑA**—**Santa Lucía,** [illegible]—**Florida,** J. A. Reyes y C.ª—**Cruz,** [illegible]—**Durazno,** [illegible]—**San José,** [illegible]—**Colonia,** [illegible]—**Mercedes,** [illegible]—**Paysandú,** [illegible]—**Fray-Bentos,** [illegible]

**PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA**—**Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete chico, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos.**

166 dpm

MEDALLA DE HONOR — El ACEITE CHEVRIER — El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS — DIPLOMA DE HONOR — Vino de Coca

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

# FOLLETIN



ALFREDO DE LAUNAY

## EL 15 DE HÚSARES

Todas esas eran excelentes razones para que Corbon no se quebrase mucho la cabeza. [illegible]

[illegible]